



Asistencia Individual Aprobada para las Víctimas del Incendio Thomas

VENTURA, Calif. - El Departamento de Seguridad Nacional anunció el 15 de enero que había enmendado su declaración de desastre para el estado de California para incluir al Condado y Ciudad de Ventura como áreas elegibles para recibir asistencia individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias. La enmienda es el resultado de una apelación del estado para solicitar que asistencia individual fuera incluida en la declaración para ayudar a las víctimas del incendio Thomas.

La declaración federal de desastre, originalmente declarada el 2 de enero del 2018, ha sido enmendada y ahora pone a disposición programas tales como Seguro de Desempleo por Desastre, Asistencia de Vivienda a Individuos y Hogares, Asistencia a Pequeñas Empresas, Asistencia Legal y Préstamos Comunitarios de Vivienda, entre otros programas de asistencia federal. Residentes y negocios de Ojai, Santa Paula, Fillmore u otras ciudades del condado también pueden ser elegibles para asistencia de estos programas.

"Estos programas de asistencia individual son fundamentales y contribuirán en gran medida a ayudar a las víctimas y empresas afectadas a recuperarse de la manera más oportuna posible", dijo el Oficial Ejecutivo del Condado Michael Powers. "Al igual que otros aspectos de nuestra recuperación, nuestros legisladores federales y estatales, y nuestros socios de la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (CalOES) y FEMA una vez más se han movilizado rápidamente con nosotros para superar este desastre sin precedente".

En los próximos días, los representantes de FEMA estarán en el condado y la ciudad organizando juntas locales de información, además abrirán un centro local de asistencia de FEMA para trabajar directamente con las personas y las empresas afectadas. La información se compartirá en esas juntas y en el centro de asistencia tan pronto como esté disponible. Residentes también pueden aplicar en línea en disasterassistance.gov o por teléfono llamando al 800-621-3362 o 800-462-7585 o descargando la aplicación en fema.gov/mobile-ap para cualquier de estos programas.

"En nombre de nuestros residentes, estamos realmente agradecidos por la rápida reconsideración de nuestra solicitud por parte de FEMA. Este es un importante paso adelante para nuestros residentes y negocios locales y no podría haber llegado en un mejor momento ", señaló el Gerente Interino de la Ciudad de Ventura, Dan Paranick.

Otros condados afectados, incluyendo Santa Bárbara, Los Ángeles y San Diego, también están cubiertos por esta declaración enmendada.